



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0014822/2014

Córdoba,

01 ABR 2014

**VISTO:**

La Res. N° 166/09 HCS, por la que se crea la Carrera de Doctorado en Neurociencias.

El Acta del Consejo Directivo de la Carrera de Doctorado en Neurociencias por la que se aprueba el dictado del Curso Básico: "Fundamentos de Análisis Estadístico, Graficación de Datos y Uso de Paquetes Estadísticos Informáticos."

**ATENTO:**

A que la Facultad de Ciencias Químicas es la sede administrativa de la mencionada carrera

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. N° 585/10 del HCS y Mod. Res. 860/11 del HCS se delega en dicha sede la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
RESUELVE**

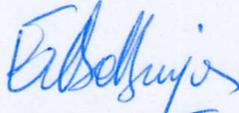
**Artículo 1°.-** Refrendar la aprobación del dictado del curso avanzado de la Carrera de Doctorado en Neurociencias: "Fundamentos de Análisis Estadístico, Graficación de Datos y Uso de Paquetes Estadísticos Informáticos", teniendo como Director al Dr. Ricardo M. Pautassi, y como colaboradora a la Dra. Cecilia Reyna a dictarse en la Fac. de Psicología de la UNC, desde el 7 al 11 de abril de 2014.

**Artículo 2°.-** Fijar un arancel de \$ 250 (pesos doscientos cincuenta). Excepto alumnos del Doctorado en Neurociencias y Doctorandos UNC con cargo docente y personal no docente. Incluye certificado de aprobación, en un todo de acuerdo con la Ord. 2/09 HCS.

**Artículo 3°.-** Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados, tómesese nota, comuníquese y archívese.

**RESOLUCIÓN N° 326**

EB/mc

  
Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN  
DIRECTORA  
ESCUELA DE POSGRADO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



  
Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA  
DECANA  
Facultad de Ciencias Químicas-UNC